

5.1. Estructura general del plan de estudios.

DISTRIBUCIÓN GENERAL DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO	
Créditos totales:	240 créditos
Número de créditos de Formación Básica:	60
Número de créditos en Prácticas Externas:	6
Número de créditos Optativos:	24
Número de créditos Obligatorios:	144
Número de créditos Trabajo Fin de Grado:	6
MENCIONES	
Mención de Seguridad	24
Mención de intervención	24

El Grado de Criminología y Seguridad se estructura en cuatro años divididos en 60 créditos de formación básica, 144 de formación obligatoria, 24 de formación en créditos optativos, 6 créditos obligatorios de prácticas externas y 6 créditos obligatorios de trabajo fin de grado

Mención de Seguridad e Intervención

Los alumnos, deberán elegir 24 créditos de entre todos los créditos optativos ofertados, pudiendo obtener la **Mención de Seguridad** si cursan en su totalidad las optativas correspondientes al Módulo de Optatividad I con Mención de Seguridad, o la **Mención de Intervención** si cursan todas las optativas correspondientes al Módulo de Optatividad II con Mención de Intervención

Si los alumnos deciden cursar asignaturas optativas de ambos módulos de forma indistinta, obtendrán el Grado en Criminología y Seguridad sin mención específica.

A la oferta de optatividad podrán sumarse asignaturas de otros títulos o asignaturas ofertadas por la Universidad con contenidos afines o complementarios al título. De este modo se pretende dar una mejor respuesta a las demandas sociales y a la demanda vocacional de los estudiantes, atendiendo así a lo establecido en el Art. 56.3 de la Ley Andaluza de Universidades. Corresponderá al Consejo de Gobierno, a la vista de las propuestas del Centro, determinar qué contenidos puedan sumarse a la oferta de optatividad específica del título.

La optatividad contempla igualmente la previsión del Art. 12.8 del Real Decreto 1393/2007, según la cual el alumno puede cursar hasta 6 créditos ECTS por reconocimiento de actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias o de cooperación.

Las asignaturas de los distintos módulos tendrán la carga docente que según establezca la Universidad le corresponden a las asignaturas tipo I y tipo II, cuyo reparto es el siguiente:

Asignaturas tipo I: 2/3 clases teóricas y 1/3 de clases prácticas

Asignaturas tipo II: ½ clases teóricas y ½ de clases prácticas

La generalidad de asignaturas del título son asignaturas del tipo I, aunque aquellas que presenten un marcado carácter práctico serán consideradas del tipo II, para distribuir su docencia en parte iguales entre teoría y práctica.

PLANIFICACIÓN DE LA IMPARTICIÓN DE LAS MATERIAS

ASIGNATURA	TIPO DE ASIGNATURA (Tipo I y Tipo II)
PRIMER CURSO PRIMER SEMESTRE	
Metodología de la investigación en Ciencias Sociales	Tipo I
Psicología Criminal	Tipo I
Introducción a la Criminología	Tipo I
Fundamentos de Derecho Público	Tipo I
Derecho Constitucional	Tipo I
PRIMER CURSO SEGUNDO SEMESTRE	
Antropología Social	Tipo I
Estadística	Tipo II
Uso y aplicación de las TICs	Tipo II
Instituciones del sistema de control penal	Tipo I
Parte General del Derecho penal	Tipo I
SEGUNDO CURSO TERCER SEMESTRE	
Sociología Criminal	Tipo I
Teorías de la Criminalidad	Tipo I
Delitos en Particular	Tipo I
Medicina Legal y Toxicología	Tipo I
Técnicas y estrategias lingüísticas de expresión, argumentación y negociación	Tipo I
SEGUNDO CURSO CUARTO SEMESTRE	
Ingles	Tipo II
Derecho penitenciario y ejecución de la pena y la medida de seguridad	Tipo I
Formas específicas de la criminalidad I	Tipo I
Evaluación y control de programas y políticas públicas	Tipo I
Estadística Aplicada a la Criminología	Tipo II

Prevención de la delincuencia	Tipo I
TERCER CURSO QUINTO SEMESTRE	
Formas específicas de la criminalidad II: Genero/inmigración	Tipo I
El Proceso penal	Tipo I
Sistema penal de menores	Tipo I
Victimología	Tipo I
Psiquiatría Forense	Tipo I
Técnicas de investigación cuantitativas en Criminología	Tipo II
TERCER CURSO SEXTO SEMESTRE	
Seguridad pública y seguridad privada	Tipo I
Técnicas de investigación cualitativas en Criminología	Tipo I
Programas de Intervención Psicológica	Tipo I
Asistencia a las víctimas	Tipo I
Criminalística	Tipo II
CUARTO CURSO SEPTIMO SEMESTRE	
Intervención en el medio penitenciario y de reforma	Tipo I
Seguridad Internacional y Espacio Europeo de Libertad, Seguridad y Justicia	Tipo I
Prácticas Externas	
Justicia reparadora	Tipo I
Política criminal	Tipo I
CUARTO CURSO OCTAVO SEMESTRE	
Desigualdad, pobreza y exclusión social: Grupos en riesgo	Tipo I
Criminalidad económica transnacional	Tipo I
Lingüística Forense aplicada al delito	Tipo II
Técnicas de investigación operativa del crimen organizado	Tipo I

Intervención socioeducativa y socio-laboral en el ámbito criminológico	Tipo I
Dependencias, salud mental y delito	Tipo I
Intervención en exclusión social y riesgo delictivo	Tipo I
Trabajo de Fin de grado	

La asignatura “Prácticas Externas” es 100% de contenido práctico y el trabajo de Fin de grado no tiene docencia, sólo tutorías.

Se presenta a modo de orientación un esquema del peso en créditos ECTS de las actividades formativas según los dos tipos de asignaturas referidos (Tipo I, Tipo II) teniendo en cuenta los requisitos de las nuevas metodologías docentes, de forma que los profesores podrán presentar para su correspondiente asignatura un programa que tenga en cuenta estas recomendaciones aunque adaptado a las necesidades docentes de la misma.

5.2. Descripción y justificación académica del plan de estudios.

GRADO EN CRIMINOLOGIA Y SEGURIDAD				
PRIMER CURSO				
PRIMER SEMESTRE				
MATERIA	ASIGNATURA	CARACTER	CREDITOS	MODULO
Sociología	Metodología de la investigación en Ciencias Sociales	Básica	6	M1 Básico
Psicología	Psicología Criminal	Básica	6	M1 Básico
Derecho	Introducción a la Criminología	Básica	6	M1 Básico
	Fundamentos de Derecho Público	Básica	6	M1 Básico
	Derecho Constitucional	Básica	6	M1 Básico
PRIMER CURSO				
SEGUNDO SEMESTRE				
Antropología	Antropología Social	Básica	6	M1 Básico
Estadística	Estadística	Básica	6	M1 Básico
Informática	Uso y aplicación de las TICs	Obligatoria	6	M10 Módulo de materias

				transversales
Derecho	Instituciones del sistema de control penal	Básica	6	M1 Básico
	Parte General del Derecho penal	Obligatoria	6	M7 Sistema penal y penitenciario
SEGUNDO CURSO TERCER SEMESTRE				
Sociología	Sociología Criminal	Básica	6	M1 Básico
Derecho	Teorías de la Criminalidad	Obligatoria	6	M6 Teorías criminológicas y formas específicas de criminalidad
	Delitos en Particular	Obligatoria	6	M7 Sistema penal y penitenciario
Medicina	Medicina Legal y Toxicología	Básica	6	M1 Básico
Lingüística	Técnicas y estrategias lingüísticas de expresión, argumentación y negociación	Obligatoria	6	M10 Módulo de materias transversales
SEGUNDO CURSO CUARTO SEMESTRE				
Filología	Inglés	Obligatoria	6	M10 Módulo de materias transversales
Derecho	Derecho penitenciario y ejecución de la pena y la medida de seguridad	Obligatoria	3	M7 Sistema penal y penitenciario
	Formas específicas de la criminalidad I	Obligatoria	6	M6 Teorías criminológicas y formas específicas de criminalidad
	Evaluación y control de programas y políticas públicas	Obligatoria	6	M9 Políticas públicas y régimen de la Seguridad
Estadística	Estadística Aplicada a la Criminología	Obligatoria	3	M3 Métodos y técnicas de

				investigación
Educación	Prevención de la delincuencia	Obligatoria	6	M5 Prevención y Tratamiento de la delincuencia
TERCER CURSO				
QUINTO SEMESTRE				
Derecho	Formas específicas de la criminalidad II: Genero/inmigración	Obligatoria	6	M6 Teorías criminológicas y formas específicas de criminalidad
	El Proceso penal	Obligatoria	6	M7 Sistema penal y penitenciario
	Sistema penal de menores	Obligatoria	3	M7 Sistema penal y penitenciario
	Victimología	Obligatoria	6	M8 Victimología y resolución de conflictos
Medicina	Psiquiatría Forense	Obligatoria	6	M4 Disciplinas forenses
Sociología	Técnicas de investigación cuantitativas en Criminología	Obligatoria	3	M3 Métodos y técnicas de investigación
TERCER CURSO				
SEXTO SEMESTRE				
Derecho	Seguridad pública y seguridad privada	Obligatoria	6	M9 Políticas públicas y régimen de la seguridad
Sociología	Técnicas de investigación cualitativas en Criminología	Obligatoria	6	M3 Métodos y técnicas de investigación
Psicología	Programas de Intervención Psicológica	Obligatoria	6	M5 Prevención y Tratamiento de la delincuencia
	Asistencia a las víctimas	Obligatoria	6	M8 Victimología y resolución de conflictos
Policía científica	Criminalística	Obligatoria	6	M4 Disciplinas forenses

CUARTO CURSO SEPTIMO SEMESTRE				
Trabajo social	Intervención en el medio penitenciario y de reforma	Obligatoria	6	M5 Prevención y tratamiento de la delincuencia
Derecho	Seguridad Internacional y Espacio Europeo de Libertad, Seguridad y Justicia	Obligatoria	6	M9 Políticas públicas y régimen de la seguridad
Prácticas	Prácticas Externas	Obligatoria	6	M2 Prácticas
	Justicia reparadora	Obligatoria	6	M8 Victimología y resolución de conflictos
	Política criminal	Obligatoria	6	M9 Políticas públicas y régimen de la Seguridad
CUARTO CURSO OCTAVO SEMESTRE				
	Criminalidad económica transnacional	Optativa Mención Seguridad	6	M11 Optatividad
	Justicia reparadora	Obligatoria	6	M8 Victimología y resolución de conflictos
	Política criminal	Obligatoria	6	M9 Políticas públicas y régimen de la Seguridad
Trabajo social	Intervención en exclusión social y riesgo delictivo	Optativa mención Intervención	6	M12 Optatividad
	Desigualdad, pobreza y exclusión social: Grupos en riesgo	Optativa Mención Intervención	6	M12 Optatividad
Derecho	Seguridad vial y reconstrucción de accidentes	Optativa Mención Seguridad	6	M11 Optatividad
	Técnicas de investigación	Optativa Mención	6	M11 Optatividad

	operativa del crimen organizado	Seguridad		
Lingüística	Lingüística Forense aplicada al delito	Optativa Mención Seguridad	6	M11 Optatividad
Trabajo social	Intervención socioeducativa y socio-laboral en el ámbito criminológico	Optativa Mención Intervención	6	M12 Optatividad
Medicina	Dependencias, salud mental y delito	Optativa Mención Intervención	6	M12 Optatividad
Trabajo de Fin de Grado	Trabajo de Fin de Grado	Obligatoria	6	M2 Trabajo fin de grado

El órgano de coordinación docente del título es la Comisión de Garantía de Calidad. Las funciones, competencias y procedimientos relacionados con la comisión se encuentran desarrollados en el apartado 9 de la memoria.

Según el Sistema de Garantía de Calidad diseñado para los títulos en la Universidad de Cádiz la coordinación docente del título corresponde en su totalidad a la Comisión de Garantía de Calidad.

5.2.1. Actividades Formativas

ACTIVIDADES FORMATIVAS DEL PLAN DE ESTUDIOS	
NÚMERO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD FORMATIVA
1	Teoría
2	Practica
3	Tutorías
4	Evaluación
5	Actividades formativas no presenciales
6	Trabajo personal del alumno

5.2.2. Metodologías Docentes.

METODOLOGÍAS DOCENTES DEL PLAN DE ESTUDIOS	
NÚMERO	DESCRIPCIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE
1	Clase teórica presencial expositiva
2	Clase práctica de trabajo del alumno guiado por el profesor.
3	Apoyo al autoaprendizaje a través de los recursos del aula virtual
4	Las prácticas externas seguirán el modelo señalado por la UCA para la prácticas externas curriculares determinado en la normativa correspondiente, con las especificaciones para el título establecidas por la Comisión de calidad del centro.
5	El trabajo de fin de grado será tutorizado por uno o varios profesores según la oferta establecida año por año por la titulación, siguiendo las pautas establecidas por la normativa general de la UCA para los trabajos de fin de grado y en los términos aprobados por la Comisión de calidad del título.

5.2.3. Sistemas de Evaluación.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS	
NÚMERO	DESCRIPCIÓN DE LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN
1	Evaluación de contenidos teóricos (escrito, oral, Informe)
2	Evaluación de contenidos prácticos (asistencia y participación, análisis de casos y documentos, comentarios de textos, laboratorios, software específico, visitas, informes, exposiciones, etc.)
3	Evaluación de competencias de trabajo en grupos (casos, informes, exposiciones, etc)
4	En el caso de las prácticas externas, evaluación de contenidos teóricos (informes).
5	<p>SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE ADQUISIÓN DE COMPETENCIAS DEL TRABAJO DE FIN DE GRADO:</p> <p>Sistema de Evaluación: Se evaluará, el proceso de elaboración, la memoria, exposición y defensa oral del trabajo realizado, que se presentará ante un tribunal designado específicamente para ello, y que evaluará las competencias adquiridas, conocimientos, capacidades y habilidades.</p> <p>Sistema de Calificaciones: Se aplicará el sistema de calificaciones vigente en cada</p>

	momento y que actualmente es el que aparece en el RD 1125/2003, artículo 5o. No obstante, los criterios específicos de calificación dependerán de las pruebas de evaluación concretas y vendrán definidos por las directrices aprobadas por la Comisión de calidad del centro en consonancia con el reglamento de la UCA para los trabajos de fin de grado
--	--

5.3. Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios y de acogida.

Al ser el Grado en Criminología y Seguridad un título de nueva implantación y asumir su coordinación la Facultad de Derecho se expone a título orientativo el sistema de movilidad de los estudiantes del Grado en Criminología y Seguridad al ser el referente con el que trabajará el centro para la movilidad de sus estudiantes de criminología. Las plazas y Universidades que se nombran dentro del programa Erasmus y del programa SICUE son igualmente orientativas debido a que la implantación en toda Europa de los Grados de Derecho es mayor que los de Criminología, por lo que la oferta en este Grado en los primeros años será más limitada.

La titulación dispone de procedimientos, dentro del sistema de garantía de calidad, para la gestión de los alumnos salientes "[PC04 - Proceso de gestión movilidad estudiantes salientes](#)" y de los alumnos entrantes "[PC05 - Proceso de gestión movilidad estudiantes recibidos](#)". Estos procesos permiten normalizar la definición de los objetivos de movilidad del título, la planificación de los programas en base a estos objetivos, sistematizar los procedimientos de seguimiento y evaluación al igual que regularizar los mecanismos de apoyo y orientación a los estudiantes una vez matriculados en lo que respecta a la movilidad.

5.2.1. Información de los Convenios de cooperación a nivel internacional

a) Convenios Erasmus en la Facultad de Derecho: Información de los convenios de cooperación: La Facultad de Derecho ha ido incrementando el número de convenios firmados. En la actualidad dispone de 25 convenios vigentes y de 66 plazas para estudiar un semestre o dos en otra universidad europea. La información de los convenios y plazas existentes se centraliza en el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales de la Universidad de Cádiz y se difunde en la página web de la Universidad de Cádiz. La misma información es trasladada a los estudiantes por el Decanato de la Facultad de Derecho y es publicada en la web de la Facultad de Derecho. Los convenios Erasmus y el detalle de plazas de intercambio por países para la Facultad de Derecho en la actualidad (curso académico 2009/2010) son los siguientes:

e) Posibles ayudas para financiar la movilidad Erasmus

Como referencia, para el curso 2009/2010, los alumnos de la Universidad de Cádiz que participan en el Programa de movilidad Erasmus, y teniendo en cuenta los fondos procedentes del Organismo Autónomo de Programas Europeos, del Ministerio de Educación y la Junta de Andalucía, disponen de las siguientes ayudas:

- a) Por el Organismo Autónomo de Programas Europeos (OAPEE) un importe de 135 Euros por mes de estancia en la Universidad de destino.

- b) Por el Ministerio de Educación (aportación complementaria del Estado a las Universidades e Instituciones) un importe de 190 Euros por mes de estancia hasta un máximo de 8 meses (BOE, Núm. 254, 21 de octubre de 2009, pp. 88151-53).
- c) Para aquellos alumnos que sean a su vez titulares de una beca del Sistema General del MEC tendrán concedidos adicionalmente 420 Euros por mes de estancia hasta un máximo de 8 meses (BOE, Núm. 254, 21 de octubre de 2009, pp. 88151-53).
- d) Adicionalmente, las ayudas concedidas se pueden complementar con fondos de la Junta de Andalucía hasta 600 Euros por mes de estancia y hasta 900 Euros para los becarios MEC del curso 2008/09 hasta un máximo de 8 meses según fondos transferidos a la Universidad de Cádiz (BOJA núm. 118, 16 de junio de 2008). Los requisitos indispensables para recibir los fondos complementarios de la Junta de Andalucía son el cumplimiento del criterio de aprovechamiento, debiendo devolver el importe íntegro de los fondos concedidos por la Junta de Andalucía en caso contrario.

Los requisitos indispensables de adjudicación de estas ayudas, son los siguientes: a) Estar matriculado en la Universidad de Cádiz en el Curso Académico 2009/10 y b) Participar en el programa Erasmus durante el curso 2009/10 con un periodo mínimo.

Existen además ayudas especiales Erasmus para estudiantes con discapacidad y otras ayudas para la formación específica en idiomas menos representativos en la Unión Europea convocadas por el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales y Cooperación.

La difusión de la información relativa a estas ayudas se hace por el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales de la Universidad de Cádiz, la Oficina de Relaciones Internacionales de dicho Vicerrectorado y en la Facultad de Derecho se difunde a través del Decanato y de la Oficina de Relaciones Internacionales situada en la Facultad de Derecho, así como a través de las páginas webs tanto del Vicerrectorado como de la Facultad de Derecho.

5.2.2 Información de los convenios de cooperación a nivel nacional

Convenios SICUE en la Facultad de Derecho: Información de los convenios de cooperación: Los acuerdos para el caso de la Facultad de Derecho en el curso 2009/2010 con otras Universidades españolas alcanzan el número de 10 y ofertan en total 24 plazas según el siguiente detalle:

- Universidad Autónoma de Madrid: 2 plazas
- Universidad de Barcelona: 4 plazas
- Universidad de Burgos: 2 plazas
- Universidad de Castilla-La Mancha (Campus de Cuenca): 2 plazas
- Universidad de Córdoba: 4 plazas
- Universidad de Extremadura: 2 plazas
- Universidad de Granada: 2 plazas
- Universidad de La Coruña: 2 plazas
- Universidad de Las Palmas de Gran Canaria: 2 plazas

- Universidad Pablo Olavide de Sevilla: 2 plazas

Posibles ayudas para financiar la movilidad SICUE: Aquel estudiante de la Facultad de Derecho que obtenga la movilidad SICUE podrá solicitar una beca Séneca (programa de ayudas para la movilidad de Estudiantes, convocado por el Ministerio de Educación). La información relativa a las becas Sénecas es difundida por el Servicio de Alumnos del Vicerrectorado de Alumnos y la página web de la Universidad de Cádiz, así como por el Decanato de la Facultad de Derecho y la página web de la Facultad de Derecho. En la Facultad de Derecho hay un coordinador SICUE-SENECA dependiente del Decanato de la Facultad de Derecho.

5.2.3. Adecuación de las acciones de movilidad a los objetivos del Título

Todas las acciones de movilidad se desarrollan en el marco de acuerdos previos de establecimiento de programas de estudios a cursar en el exterior. Uno de los objetivos generales del Grado en Criminología y Seguridad es formar profesionales que sean capaces de desempeñar labores relacionadas con la Criminología, objetivo que coincide con las universidades nacionales y extranjeras con las que la Facultad tiene convenios. La movilidad permite desarrollar ciertas competencias que responden a un patrón común comparable con otras Universidades. Entre las competencias que el alumno/a puede adquirir o desarrollar con la movilidad se encuentran:

- Comunicación oral y escrita en la propia lengua
- Capacidad para tomar decisiones
- Comunicación oral y escrita en una lengua extranjera
- Trabajo en un contexto internacional
- Habilidad en las relaciones personales
- Capacidad para trabajar en entornos diversos y multiculturales
- Capacidad de aprendizaje autónomo
- Capacidad de adaptación a nuevas situaciones